

Acta Primera Reunión Virtual ETICC 31 de marzo del 2023, 09:30 a 11:00 horas

Todo el material y actas de las reuniones del ETICC se encuentran en el enlace a la carpeta compartida del ETICC: <https://bit.ly/InsumosETICC>

Asistentes¹:

- Alejandra Victoria Millán La Rivera, FAO | MMA.
- Andrea Osses, Dirección General de Agua-MOP.
- Carlos Morales, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Claudia Villarroel, Dirección Meteorológica de Chile.
- Claudio Bustamante, Ministerio de Economía.
- Daniel Álvarez, Ministerio del Medio Ambiente.
- Jenny Maturana, DIRECTEMAR.
- Johanna Arriagada, MMA.
- Jorge Ibáñez. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Julio Monreal, MINSAL.
- Katty Riquelme, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Lorena Burotto, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Maria Arancibia, MINVU.
- Esteban Soler, Ministerio de Bienes Nacionales.
- Evelyne Medel Vera, MOP.
- Francisco Dall'Orso, Ministerio de Minería.
- Gonzalo Jimenez, SEA.
- Ignacio Casielles, MMA.
- Isabella Villanueva, Ministerio de Energía.
- Javiera Pérez, Dirección General de Aguas - Ministerio de Obras Públicas.
- María José García, Ministerio de Energía.
- Nicols Arce Lapierre, Servicio Nacional de Turismo.
- Pablo Parra Soto, CONAF.
- Patricio Rubilar Arancibia, Subsecretaría de Turismo.
- Paula Collio Méndez, FAO – MMA.
- Sofía Aroca, Ministerio de Hacienda.

Descripción de la reunión:

¹ En base a formulario de asistencia distribuido durante la reunión

1. Bienvenida a la reunión

Maritza Jadrijevic, Jefa del Departamento de Adaptación da la bienvenida a la primera sesión en nombre de Jenny Mager, Jefa de la División de Cambio Climático, y menciona que se continua trabajando en los reglamentos para la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.

2. Presentación del Informe de Síntesis para Hacedores de Políticas de la Sexta Evaluación de Cambio Climático, presentado por Maritza Jadrijevic.

Esta síntesis resume los seis informes de evaluación desarrollados durante el sexto ciclo en 36 páginas, de los siguientes seis informes:

1. Mitigación (2022)
 2. Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación (2022)
 3. Base del Clima (2021)
 4. Océanos y Criosfera
 5. Cambio Climático y Tierra
 6. Calentamiento Global de 1,5°
- Este reporte de síntesis indica que los efectos del cambio climático son más intensos y frecuentes y se pronostica que serán cada vez más pronunciados.
 - El calentamiento promedio se ha verificado en en 1,1 °C por encima de los niveles pre industriales, por la quema de combustibles fósiles por más de un siglo.
 - Todavía estamos a tiempo de una acción climática efectiva para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, las tecnologías y el financiamiento están disponibles para reducir las emisiones a la mitad y así no sobrepasar el 1,5°C.
 - Es necesario ampliar en la infraestructura resiliente para adaptarse al cambio climático. Los más vulnerables al cambio climático son los que menos han aportado a las emisiones de gases de efecto invernadero, sobretodo de los países de Africa, Asia, America Central y Sudamerica.
 - Se requiere entre 3 a 6 veces más inversión para enfrentar la adaptación y mitigación.
 - Se requiere que las acciones de adaptación consideren las reducciones de emisiones para ampliar los beneficios de las acciones

- Los facilitadores de la acción climática: compromiso político, gobernanza inclusiva, cooperación internacional, gestión eficaz de ecosistemas, integrar el conocimiento local, indígena entre otros.
- Nuestras acciones afectarán durante cientos y miles de años el futuro.
- El Informe de Síntesis se encuentra disponible en inglés en el enlace del IPCC: <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-cycle/>
- No hay consultas.

3. Presentación de la Planificación del Equipo Interministerial de Cambio Climático (ETICC), presentado por el profesional Bryan Contreras de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

- En general, las reuniones mensuales se realizarán el último jueves de cada mes, entre 09.30 a 11.00 horas.
- Actualmente, se está trabajando en el reglamento orgánico del ETICC que debería estar finalizado en junio del 2023.
- Se listan los temas identificados que se trabajarán con el ETICC durante el año 2023, como son la elaboración de los planes sectoriales, los planes de acción regional de cambio climático, los reglamentos, las negociaciones como son “pérdida y daño”, varias guías que deberán estar disponibles en materias de enfoque de género, gestión de riesgo de desastre, entre otros, resultados de la COP28, etc.
- El reglamento orgánico del ETICC se presentará al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático en abril o mayo de acuerdo a la agenda del Consejo.
- Se espera enviar por Oficio la designación de los integrantes del ETICC de acuerdo al reglamento cuando entre en vigencia.
- Hay una consulta respecto a un plan de difusión del reporte de síntesis. Respuesta: todavía no sale la traducción oficial al español del informe de síntesis para difundir con la colaboración de la Oficina de Comunicación del Ministerio del Medio Ambiente.
- Segunda consulta respecto a la presentación de los Planes de Acción Regional de Cambio Climático, se responde que si sería posible proponérselo a las SEREMIS de Los Lagos y Los Ríos. Además se encuentra disponible en la página web de cambio climático el Plan de Acción Regional de Los Ríos en el enlace: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/02/PARCC_CORECC-Los-Ri%CC%81os.pdf . El plan de Los Lagos se encuentra aprobado y en tramitación de la resolución que oficializa este Plan.
- María Ester de MINVU consulta si habrá revisión del ETICC de los PARCC sobretodo cuando hay medidas que abarcan modificaciones de instrumentos a nivel nacional. Se responde que debe haber coordinación del nivel central con la SEREMI respectiva que participa en los CORECC que son responsables de la elaboración de los PARCC.

4. Breve presentaciones de la elaboración o actualización de planes sectoriales de adaptación:

a) Actualización Plan Sectorial de Adaptación Energía, Ministerio de Energía, presenta Isabella Villanueva: se realizará el mismo proceso para el plan sectorial de mitigación y adaptación, para ellos se está licitando una consultoría con el BID para elaborar el anteproyecto identificando las brechas y cómo se podrían subsanar, una metodología de participación temprana de 10 instancias presenciales con actores del mundo privado, academia, público, con enfoque de género entre otros. La consultoría se realizará entre junio a diciembre 2023. Además, se está elaborando una Estrategia de Adaptación de largo plazo al 2060 que debería estar lista en el segundo semestre 2023. Hay dos estudios que se comenzaran en estos meses y finalizan en agosto: i) Índices cuantitativos en el sistema energético nacional ante amenazas naturales y exacerbadas por el cambio climático, ii) Adaptación al cambio climático de las infraestructuras estratégicas energéticas.

b) Actualización Plan de Adaptación Silvoagropecuario, Ministerio Agricultura, presenta Angelina Espinoza: se realizarán estudios complementarios y otros antecedentes que se deben realizar para cumplir con los requerimientos de la Ley Marco de Cambio Climático cuando se tenga el reglamento del procedimiento de los planes sectoriales de adaptación, puesto que se cuenta con un borrador del Plan gracias al financiamiento del Fondo Verde del Clima.

c) Elaboración Plan Sectorial de Adaptación Minería, Ministerio de Minería, presenta Francisco Dall'Orso: se realizará el mismo proceso para el plan sectorial de mitigación y adaptación, se realizó una consultoría para la estructura de este plan y se identificó las brechas de información principalmente en mitigación, y también brechas en adaptación como evaluación de parámetros para la vulnerabilidad, por ejemplo. La gobernanza que se propuso donde el Ministerio de Minería lidera el Plan con colaboración del MMA, ETICC, DMC, SERNAGEOMIN, entre otros. El cronograma está planificado para contar con el anteproyecto de plan en octubre para realizar la Consulta Pública entre noviembre a Enero.

d) Actualización Plan Sectorial de Adaptación Ciudades, Ministerio Vivienda y Urbanismos, presenta María Ester Arancibia: actualmente, se está todavía solicitando información para el reporte del plan de adaptación de ciudades respecto al avance de las medidas del año 2022. En abril se definirá el coordinador del plan para comenzar a elaborar el anteproyecto pero es necesario contar con el reglamento procedimental lo antes posible.

e) Actualización del Plan de Adaptación del sector Turismo, Subsecretaría de Turismo, presenta Patricio Rubilar: la primera instancia es levantar las bases de licitación para elaborar el diagnóstico de vulnerabilidad ante el Cambio Climático del sector Turismo, el financiamiento fue un esfuerzo de la institución. Sin embargo, hay que contar con recursos para el año 2024 para elaborar el anteproyecto de Plan.

f) Elaboración Plan de Adaptación Zona Costera, Subsecretaría de las Fuerzas Armadas: existe un equipo de trabajo conformado por profesional de Asuntos Marítimos de SSFFAA y de la Armada de Chile, Durante el año 2022, se realizó una consultoría para levantar insumos para poder comenzar la elaboración del anteproyecto que finalizó en febrero del 2023. Este fue financiado por el MMA. Una vez se publiquen los reglamentos se comenzará a elaborar el anteproyecto en coordinación con el MMA. A la vez que se está actualizando la Política nacional de Uso del Borde Costero.

g) Actualización Plan Adaptación Infraestructura, Ministerio Obras Públicas, presenta Evelyne Medel: a través del BID se consiguió financiamiento para contar con el anteproyecto en diciembre del 2023 que es bastante complejo. Actualmente, se está desarrollando una consultoría en reducción de emisiones de GEI en infraestructura aeroportuaria y vial; y la evaluación del plan de adaptación y mitigación de los servicios de infraestructura en brechas, barreras y gobernanza. Este último finalizará en agosto 2023. En mayo comenzarán a ejecutarse 4 consultorías relacionadas con Soluciones basadas en la Naturaleza, Definición de criterios de Economía Circular, Como afecta Escasú a los requerimientos para la elaboración del Plan de acuerdo a la Ley Marco de CC, determinar las medidas de Adaptación y Mitigación del Plan. Se contratarán 3 especialistas para poder contar con el Plan Actualizado. Se están adecuando las consultorías para lograr cumplir con los plazos. Hace 18 meses aprox. Se instaló un comité interno dentro del MOP para elaborar este Plan.

Camila Labarca, jefa del departamento mitigación, indica que se puede adelantar trabajo levantando todos los insumos para el anteproyecto de plan sectorial de adaptación y mitigación antes de la publicación de los reglamentos.

Johanna Arraigada, profesional del departamento de adaptación, indica que es necesario considerar la perspectiva de género más allá del proceso participativo, es también relevante considerar las brechas de género para la elaboración de medidas.

Maritza Jadrijevic, jefa del departamento de adaptación, también indica que es necesario considerar los otros grupos vulnerables como son las personas discapacitadas o personas migrantes.

Se consulta sobre la fecha estimativa que estén disponibles los reglamentos oficialmente, se espera que en mayo del 2023 ingrese a Contraloría.

Maritza indica que se está avanzando en una serie de mejoras de ARCLIM gracias a una consultoría que se pueda mostrárselos pronto, además de mostrar los resultados de un estudio de pérdidas y daños.

Andrea Osses menciona que cuando se podría revisar los reglamentos actualizados de acuerdo a las observaciones realizadas por los servicios, y si se pueden actualizar los planes de cuencas en ARCLIM. Maritza responde que si hay nueva información de cuencas si se puede profundizar y mejorar la información, por favor si puedes escribir para coordinar. Bryan menciona que se han considerado las observaciones y esperamos luego poder enviar las respuestas pronto. Se responderá una respuesta por observación y será antes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático con cada uno de los ministerios.

Alejandra Millán, coordinadora de la actualización del Plan Nacional de Adaptación, recuerda revisar el segundo informe del proceso de actualización de este plan que se envió por email y se espera contar con las observaciones de los integrantes del ETICC.

Bryan y Maritza agradecen la participación de todos y todas, dando por finalizada la primera sesión.

Registro fotografico:

